

**LA FUNCIONARIA EJECUTORA GRUPO JURIDICO –COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DE LA REGIONAL  
BOLIVAR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF**

HACE SABER

Que para efectos de surtir el trámite de la notificación por AVISO de la Liquidación del Crédito de fecha 21/08/2014 proferido dentro del proceso Administrativo Coactivo **078-09** seguido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, contra la **FUNDACION COLEGIO CRISTIANO BILINGÜE DE CARTAGENA, con NIT: 806.006.884**, se ha enviado oficio radicado bajo el numero S-2017-514245-1300 el día 22-09-2017 al representante legal de la empresa a la dirección Barrio Pie de la Popa Carrera 22 N°29 D -28, en la ciudad de Cartagena, Dpto. de Bolívar, guía que fue devuelta, como consta en la guía RN829631019C0 de la Empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72.

En vista de que se desconoce la dirección de la **FUNDACION COLEGIO CRISTIANO BILINGÜE DE CARTAGENA** y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a notificar a la **FUNDACION COLEGIO CRISTIANO BILINGÜE DE CARTAGENA**, del auto de fecha **21/08/2014**, por medio del cual se liquida el crédito y que establece: “...**LIQUIDACIÓN A: jueves, 21 de agosto de 2014**

Demandado		Proceso N°	CAPITAL	INTERESES	TOTAL PROCESO
Nombre o Razón Social	C.C o NIT				
FUNDACION COLEGIO CRISTIANO BILINGÜE DE CARTAGENA	806.006.884	078-09	\$ 5.492.991	\$ 18.020.987	\$ 23.513.978
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 5.492.991</b>	<b>\$ 18.020.987</b>	<b>\$ 23.513.978</b>

...”

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo en un (1) folio de contenido.

**Por AVISO:** Para que sirva de legal notificación, se fija el presente aviso en lugar de acceso a oficina de recepción y en la Página Web de la entidad, por el termino de CINCO (5) días hábiles, desde hoy primero (1°) de febrero de 2018 a las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día siete (07) de febrero de 2018, de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el Art. 58 de la Ley 0019 de 2012. Advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y a partir de ese momento se contarán los tres (3) días de traslado de la liquidación del crédito.



**OLGA EDEL JIMÉNEZ LEÓN**

**Funcionaria Ejecutora  
Grupo Jurídico – Cobro Administrativo Coactivo  
ICBF, Regional Bolívar.**

Desfijado el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ de 2018 a las 06:01 P.M.

Firma funcionario ejecutor.



República de Colombia  
Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Regional Bolívar



DEUDA EN COBRO COACTIVO

LIQUIDACIÓN A: jueves, 21 de agosto de 2014

Demandado		Proceso No.	CAPITAL	INTERESES	TOTAL PROCESO
Nombre ó Razon Social	C.C.o NIT				
FUNDACION COLEGIO CRISTIANO BILINGÜE DE CARTAGENA	806006884	078-09	5.492.991	18.020.987	23.513.978
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>5.492.991</b>	<b>18.020.987</b>	<b>23.513.978</b>

Banco de Occidente  
Banco Agrario  
Bancolombia

Cuenta Corriente No. 830-088-464  
Cuenta Corriente No. 01207-004697-9  
Cuenta Corriente No. 0851-585-4266

**Nota: Una vez realizado el pago favor enviar el volante de consignación al carbón con oficio dirigido a esta ubicada en el Centro Sector La Matuna Edificio Concasa Piso 6 oficina 602 de Cartagena, o enviarlo vía fax N° 6643185-Tel.6646924.**

Recuerde que de sus aportes depende el futuro de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.  
Si ha cancelado la obligación haga caso omiso al presente requerimiento.

Elaboró:  
ELABORÓ: JENNY PORTO  
correo electronico: jenny.porto@icbf.gov.co